GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1113 / 2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DON MANUEL", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ROMAN SOLIS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2015 (SEGUNDA PARTE), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015.----------

San Juan Bautista Misiones, 17 de junio de 2015.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "DON MANUEL", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ROMAN SOLIS** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5386 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N° 2929.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DON MANUEL", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ROMAN SOLIS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2015 (SEGUNDA PARTE), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015, el monto adjudicado asciende a la suma de

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Berlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA (Gs. 1.906.749.580) con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones